



FEDERACIÓN DE JUDO Y D. A.  
COMUNIDAD VALENCIANA



## **Criterios de selección de la F.J. y D.A, COMUNIDAD VALENCIANA para actividades deportivas del Centro de Tecnificación de Valencia-Castellón.**

---

### **Criterios de selección en las actividades del proyecto de tecnificación deportiva:**

1.-

Participar en los entrenamientos de tecnificación en un porcentaje igual ó superior al 50% en los últimos seis meses.

Se excluyen en el cómputo los meses de Julio y Agosto. Esta norma tendrá una aplicación específica para los judokas que disten el domicilio social del club que tienen licencia más de 40 km de los centros de tecnificación de Valencia y Alicante.

2.-

Resultados deportivos en los campeonatos que representen a la F.J y D.A Comunidad Valenciana en los años 2009 y 2010.

3.-

Evaluación técnica de la F.J y D.A. Comunidad Valenciana

### **Criterios de selección en las fases de sector de los campeonatos de España absoluto, sub23 y junior.**

1.-

La selección en las fases de sector se contemplarán los criterios anteriores.

2.-

Una vez cumplimentadas las plazas que ocuparan los deportistas de criterios de calidad deportiva de la R.F.E.J y D.A y los seleccionados en base a los criterios de tecnificación, se seleccionaran los judokas que aun no cumpliendo los puntos anteriores, sus características deportivas y su compromiso a participar en las programaciones de actividades que realicen la F.J y D.A, Comunidad Valenciana, avalen la calidad para representar a la F.J y D.A Comunidad Valenciana en la fase de sector del campeonato de España.

3.-

Los técnicos de cada categoría propondrán a la comisión técnica el listado de deportistas para su aprobación por la F.J y D.A. Comunidad Valenciana

---

C/ Avellanas, nº 14 2º piso H 46003 Valencia Telf. 963 92 06 30 Fax 963 91 10 87

Web: [www.fvaljudo.es](http://www.fvaljudo.es) Correo: [adm@fvaljudo.es](mailto:adm@fvaljudo.es)





**FEDERACIÓN DE JUDO Y D. A.  
COMUNIDAD VALENCIANA**  
Otras consideraciones:



## **Sobre asistencia a entrenamientos de tecnificación:**

Los clubes podrán proponer judokas que no perteneciendo al proyecto de tecnificación consideren que tienen nivel técnico para asistir a los entrenamientos.

La comunicación deberá formalizarse en el mes de enero y en octubre. La F.J y D.A Comunidad Valenciana comunicará a los clubes, los judokas que no perteneciendo a tecnificación, podrán asistir a los entrenamientos.

## **Sobre asistencias a competiciones con participación de la F.V.J y D.A.**

Para asistir a un campeonato que participe el equipo autonómico o este incluido en el proyecto de tecnificación:

- es necesario estar convocado por la F.J y D.A. Comunidad Valenciana
- No se admiten, para estos campeonatos, inscripciones directas que no representen a los equipos de la F.J y D.A Comunidad Valenciana

FEDERACION JUDO Y D.A. COMUNIDAD VALENCIANA



---

C/ Avellanas, nº 14 2º piso H 46003 Valencia Telf. 963 92 06 30 Fax 963 91 10 87

Web: [www.fvaljudo.es](http://www.fvaljudo.es) Correo: [adm@fvaljudo.es](mailto:adm@fvaljudo.es)

